

BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica los dias 1, 10 y 20 de cada mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION: plaza de la Constitucion 9, donde podrán dirigirse las comunicaciones y reclamaciones.

Director—Propietario
D. VICENTE DORCA.

SUSCRICION.
Un año. 24 rs.
Anuncios á precios convencionales.

A LOS MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ESPAÑA.

La horrosa catástrofe de que ha sido víctima la vega Murciana por las simultáneas inundaciones del Sangonera y el Segura, es ya bien conocida de toda la nacion por las noticias y detalles que ha dado la prensa de todas clases y matices. Un diluvio parcial ha pasado sobre este valle de perpétua lozanía, sobre esta estension de diez leguas cuadradas, mar de verdura salpicado de casas blancas como el cielo está salpicado de estrellas. Cincuenta mil habitantes dormian el sueño profundo del trabajador, y despestaron bajo las ruinas de sus moradas ó impelidos por las bramadoras corrientes. Huérfanos, viudas y padres sin hijos es todo lo que ha quedado de aquellas familias que vivian en la alegría y la paz de una naturaleza pródiga, feraz y risueña. Pero el luto es solo la primera parte de esta inmensa desgracia. Han quedado rotos y cegados casi todos los cauces de riego; los sedimentos de la inundacion han levantado multitud de terrenos sobre el nivel de las aguas, quedando por consiguiente reducidos á tierras de secano; otros han sido convertidos en pantanos alimentados por los desniveles; ha quedado toda la industria agrícola sin animales de labor y de aprovechamiento; las moradas, aquellas casitas blancas y las barracas legadas por los árabes y características del país, todas han sido destruidas por ese mar que ha pasado por aquí bus-

cando su lecho; los labradores que han salvado su vida no han podido salvar ni siquiera el calzado; como estaban en sus lechos, así han sobrevivido sobre las copas de los árboles ó abrazados á un madero; ellos solos existen como si el planeta los diera ahora á luz, sin un albergue, sin ropa, sin pan, sin el terreno que cultivaban, que tambien la tierra ha sido destruida.

Dejemos á un lado las escenas de angustia y agonía, los horrores que se han aglomerado sobre este país como una lluvia de rayos; dejemos las lágrimas y los ayes desgarradores que por todas partes hienden los aires; sacudámos este estupor que nos sobrecoge, esta anestesia que ha invadido todos los corazones, casi muertos de tanto dolor. Vivámos, sintámos y obremos para dominar y vencer tantos rigores; proremos á la historia que los hombres todos somos hermanos, que constituimos una sola familia atada con lazos eternos que es imposible romper; demostremos que si las tormentas del cielo, que si los uracanes y los diluvios, y los terremotos, la naturaleza material con todos sus ciegos poderes rompe las montañas y desbarata los valles, no podrá nunca ni desbaratar ni romper los muros de la fraternidad y los paraísos del amor, la grandeza del pensamiento y la fuerza siempre triunfante de la voluntad.

España entera toma parte en nuestras angustias, y á esta hora acude presurosa á levantar con su ayuda eficaz nuestros infinitos trabajos. Pero bajo esa España que se llama Gobierno, clases, prensa, opinion y fuerza nacional; bajo esa España de los grandes, esta la España de los pequeños, de esos niños confiados á nuestra direccion, y á los que debemos ejercitar en obras humanitarias y actos de abnegacion.

Vivimos los maestros á la expectativa de momentos y ocasiones de hacer prácticas y eficaces en nuestros discípulos las virtudes que les esplicamos. No puede ser más oportuna ni más solemne la ocasion de derramar en sus almas vírgenes todo un riego de filantropía y humanidad. Es grandioso, es augusto y patético pedir á ellos que nada tienen y nada pueden, que pongan un átomo de fuerza y su pequeña moneda, para unirlos al esfuerzo nacional en esta empresa de patriotismo, de liberalidad y de amor. Es altamente educador hacer que sus espíritus nacientes se crezcan con el pensamiento de que ellos tambien acuden animosos á salvar á un pais de la muerte y la ruina. Es eficazísimo y acaso decisivo soltar sus voces de ángel y sus corazones de candor, para que narren en todo hogar el estrago y pidan á toda familia consuelo á la afliccion.

Nosotros, los maestros de la enseñanza pública y de la enseñanza privada, vamos á ser en esta obra de salvacion la primera fuerza propagandista. Abriendo una suscripcion en cada escuela, reuniremos más ó ménos dinero, pero habremos hecho la plenitud de la propaganda, habremos agitado todos los corazones, y habremos puesto en accion todas las fuerzas. El Oceano se compone de gotas de agua y la atmósfera de moléculas de aire; el infinito poder de la creacion no es más que la suma de las imperceptibles fuerzas que residen una á una en cada átomo. Vengan pues átomos, moléculas, gotas de agua; vamos á formar nada menos que un oceano, vamos á convertir en hecho lo que parece imposible.

Múrcia 20 Octubre de 1879.

P. M. Palao.—J. Lopez Noguera.—F. Martínez y Martínez.—J. Maria Fuentes.

A LOS SEÑORES

PROFESORES Y PROFESORAS

DE LA PROVINCIA.

Nuestros compañeros de profesion de la ciudad de Murcia, llenos del mas profundo dolor ante las horribles desgracias ocurridas en aquella provincia, así como en las de Ali-

cante y Almería, se dirigen al Magisterio español pidiendo socorros para las víctimas de la inundacion, y proponen la feliz idea de que se haga un llamamiento á la caridad de los niños y niñas que asisten á nuestras Escuelas. Cuando la nacion entera se halla tan hondamente conmovida y responde generosamente á la voz de auxilio lanzado por los infelices que han quedado en la mayor miseria y con la pérdida de sus más caros objetos, es indispensable que tambien se toque el sensible corazon de los niños y se les mueva al ejercicio de uno de los más bellos sentimientos humanos, á la práctica de las obras más apreciables de misericordia. El pensamiento no puede ser más laudable y trascendental, y en este sentido, cumpliendo á la vez con un deber de compañerismo y de clase, no han vacilado un momento los que suscriben en constituirse en Junta á fin de promover en todas las Escuelas de la provincia, públicas y particulares, una suscripcion tan simpática como bienhechora, abrigando siempre la confianza de que serán secundados por los señores Profesores. Esperamos, pues, que cada uno la inicie desde luego entre sus discípulos, remitiendo á la Depositaria de la Escuela Normal de esta capital los fondos que se recaudaren con la relacion nominal de los niños y de sus respectivos donativos por insignificantes que estos sean. La Junta cuidará de dar publicidad en los periódicos del ramo á estas listas, así como de girar á la central de Murcia los expresados fondos.

En los pueblos donde hubiere dos ó más Escuelas públicas ó particulares, convendrá que los Profesores celebren una reunion previa y se pongan de acuerdo para la realizacion de esta humanitaria obra.

Gerona 27 de Octubre de 1879.

Bruno Barnoya, Director de la Escuela Normal, Presidente.—*Ricardo Tena*, Inspector de 1.^a enseñanza.—*Narciso Falcó*, Pro-

fesor eclesiástico de la Escuela Normal.—*Arturo Huguet*, Secretario de la M. I. Junta provincial de Instrucción pública.—*Francisco Loperena*, Profesor de la Escuela Normal, Secretario y Depositario.

CRÓNICA PROVINCIAL.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE GERONA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 20 de Octubre.

Leida el acta anterior, que fué aprobada, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Remitir á la Junta local de primera enseñanza de Puigcerdá los catálogos de la Biblioteca popular nuevamente creada.
- 2.º Devolver informada al Rectorado la instancia de Don Juan Brugada.
- 3.º Dar curso á una instancia de la maestra de Riude-lots de la Selva pidiendo licencia por enferma.
- 4.º Quedar enterada de los nombramientos verificados por el Rectorado en virtud de las últimas oposiciones.
- 5.º Suspender la resolucíon del expediente de subvención para la Escuela de Sils, hasta adquirir nuevos datos.
- 6.º Quedar enterada de una orden del Rectorado referente á las escuelas de nueva creacion.
- 7.º Nombrar á D.ª Manuela Balot maestra interina de Figueras, pasando el expediente al Rectorado para su aprobacion.
- 8.º Formular el pliego de cargos que resulten del expediente incoado contra el maestro de Fluvia.
- 9.º Remitir á informe del Ayuntamiento y Junta local de Santa Coloma de Farnés el expediente de sustitucion de D. Joaquin Font.
10. Pasar á informe del Sr. Inspector una comunicacion del Alcalde de S. Miguel de Cladells.
11. Quedar enterada de una instancia de varios vecinos de Santa Pau.
12. Quedarlo igualmente de los resultados de la visita ordinaria girada por el Sr. Inspector en varios pueblos del partido de Santa Coloma y aprobar la mencion honorífica que propone por los Sres. Gratacós, Perez y Clará por el buen estado de sus respectivas escuelas.
13. Pasar á informe del Ayuntamiento de Blanes una instancia de la maestra relativa á alquileres.
14. Elevar al Rectorado una instancia del Maestro de Palamós solicitando quince dias de licencia por motivos de salud.
15. Remitir al Sr. Gobernador el expediente de subvención de las escuelas de Bañolas.

Y se levantó la sesion.

Ante todo debemos hacer constar la falsedad de un telegrama de Madrid y la de un suelto publicado por un periódico de Barcelona, anunciando que los rios de Gerona habian salido de cauce, é inundado las calles de la ciudad, cuando,

por el contrario, hace tantos meses que no llevan la suficiente agua para la fabricacion y el riego, de suerte que en cualquiera de los dos principales rios que bañan la capital de seguro que puede pasarse de una á otra orilla sin mojarse la rodilla. Quisiéramos saber, para aplicarles la calificacion que merecen, los nombres de los chuscos que se han divertido facilitando á la prensa semejante embuste, y qué fin se han propuesto al publicar una falsedad que á los pocos dias debia ser desvanecida.

«Si al colega, dice *La Lucha*, le han llevado dinero por la noticia, hará bien en pedir que se lo devuelvan, porque ni los rios de esta ciudad se han desbordado, ni desde el 19 de Octubre del 76 han experimentado la menor crecida ni habido para qué.»

Y en otro suelto añade:

«Esos viajeros, que á juzgar por la muestra, deben ser gentes de buen humor han abusado lastimosamente de la buena fé del colega. Por desgracia el agua que trae el Ter no basta, hace muchísimos meses, á dar movimiento á las fábricas á que la misma sirve de motor y en cuanto á la que discurre por el Oñar no llegaria á inundar las botas del que pasase el rio, porque en varios puntos puede vadearse á pié enjuto.

Despues de todo la broma de los viajeros no carece de gracia, ya que de la estupenda noticia resulta un buen epigrama.»

* * *

Como dijimos en el *Suplemento* que publicamos el domingo último, se han constituido en Junta los Profesores de la Escuela Normal, el Inspector de 1.ª enseñanza y el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública con el objeto de iniciar en las Escuelas de niños y niñas de la provincia la suscripcion á favor de las victimas de las provincias inundadas. En otro lugar insertamos el llamamiento que esta Junta dirige á los señores Profesores y no dudamos de que será escuchado y puesto en ejecucion. El hecho que motiva esta suscripcion se presta á conmover el tierno corazon de los niños y á que se apresuren á dar algun socorro, aunque no sea más que dos cuartos. Conviene que todos den algo, pues así se conseguirá que esta obra de caridad sea eminentemente nacional.

* * *

El martes último se inauguró la Exposicion de Bellas Artes que todos los años se celebra en esta ciudad con motivo de las ferias. El acto fué muy lucido y con justicia muy aplaudidos el Presidente de la Junta de la Asociacion Don Claudio Girbal y el Secretario de la misma Don Juan Ramonacho. El primero leyó un discurso sobre los principales monumentos antiguos que existen en esta provincia, tratando el asunto con notable condicion y correcta frase, y el segundo leyó la Memoria que es de costumbre, habiendo cumplido perfectamente su cometido.

Reciban ambos nuestro sincero parabien y un aplauso la Junta por su actividad y constancia en cuanto se relaciona con los progresos de la Asociacion.

* * *

Damos las gracias á *La Union* por haber insertado el suelto que nos dedica *La Reforma* en el número del 4.º de Octubre último, pues que, no habiéndolo leído nos proporciona ahora el placer de contestar al colega madrileño. Tendremos

presente la fina cortesía de *La Unión*, y le ofrecemos, cuando llegue el caso, corresponderle como se merece.

A parte de una pequeña desavenencia que tuvimos hace mucho tiempo con *La Reforma* sobre determinado punto, siempre hemos guardado con este periódico las más cordiales relaciones, como lo demuestra el hecho de nombrarle en la mayor parte de los números del BOLETIN, reproduciendo sus sueltos y noticias, así como la circunstancia de haber sido nosotros de los primeros que patrocinamos la candidatura de su anterior Director en las últimas elecciones generales. Así es que contábamos al colega en el número de los buenos amigos.

No podemos decir otro tanto respecto á los *Anales*, con el cual nuestras relaciones han sido asaz frías sino tirantes, por los rudos ataques que recíprocamente nos hemos dirigido. Pero hay mucha diferencia entre la conducta de *La Reforma* respecto á los *Anales* y la nuestra, y consiste en que nosotros no nos dejamos dominar por la pasión de la lucha hasta el punto de despreciar al adversario y de repetir indefinidamente los mismos argumentos y los mismos hechos. *La Reforma* en este punto desciende hasta el charlatanismo, sin reparar que por este medio, en vez de rebajar, ensalza á la persona objeto de su profundo odio. Y para que se vea cuán triste es el estado de espíritu del colega, baste hacer presente que ni siquiera comprende el alcance y verdadero sentido de nuestras palabras, pues sólo así se explica que un elogio aparente se considera por *La Reforma* como real y verdadero y que en todo ello no vea por nuestra parte sino adulación y servilismo para fines interesados. Es preciso no tener las nociones más vulgares de urbanidad ó haber perdido completamente el seso para hablar en semejante sentido. Sepa el colega que nuestra posición es del todo independiente del Gobierno; jamás hemos cobrado un céntimo del presupuesto ni pensamos cobrarlo. Por consiguiente, nada nos importa que este ó el otro funcionario, tenga valimiento para favorecer á un Maestro ó á algún inspector. Tales miras quédense para el Director de *La Reforma* que se halla en circunstancias excepcionales, que nosotros lamentamos.

Por último trata de ridiculizarnos porque hemos sido condenados á publicar comunicados de varios maestros. Es verdad, pero sosteniendo nuestro puesto con dignidad y entereza, pues no imitaremos al colega cantando palinodias vergonzantes, impropias de un español, al verse ante el Tribunal y frente á su adversario, dando á este toda clase de satisfacciones y derramando lágrimas como un niño. Mas *La Reforma* no tiene derecho á ocuparse de cosas juzgadas por el Tribunal competente de las cuales no se halla bastante enterado ni menos á ofender á un profesor tan digno y honrado como puede serlo el director Sr. Aquileta.

* * *

Los Profesores y empleados de la Escuela Normal han dado el haber íntegro de un día para las víctimas de la inundación.

* * *

Se ha recibido en el expresado Establecimiento el Título de Maestro de 4.ª enseñanza superior á favor de D. Leopoldo Cánovas.

* * *

La interesante *Revista de literatura, ciencias y artes* que se publica en esta capital, contiene en su número X correspondiente al mes pasado el siguiente

«SUMARIO.—El «Bruei» de Castelló de Ampurias, por don Estanislao Vayreda.—Cantares, por D. Joaquin Asencio de Alcántara.—Contestacion que dá el autor de la *Historia crítica de Cataluña á las notas que se consignan en la memoria titulada «Los Alarbs y la Cerdanya»*, (continuacion) por don Antonio de Bofarull.—*Ecós de mi memoria*, (continuacion) por D. Manuel Mata y Maneja.—Contestacion al artículo titulado «Aclaraciones» de D. Narciso Pagés, por D. Emilio Grahit.—*La Phylæera vastatrix*, por P. Oliver; traduccion de D. Narciso Fages de Romá.—*Bibliografía*, por D. Manuel Viñas y D. Joaquin Botet.—Noticias.—Museo provincial de Antigüedades.—Asociacion para el fomento de las Bellas Artes.—Sociedad económica de Amigos del País.—Asociacion literaria.»

JUNTA INICIADORA

QUE RECAUDA LOS DONATIVOS HECHOS POR LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE CONCURREN Á LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ESTA PROVINCIA PARA SOCORRER Á SUS DESGRACIADOS HERMANITOS DE

MURCIA, ALICANTE Y ALMERIA

VÍCTIMAS DE LA INUNDACION.

Escuela práctica de la Normal de Maestros de Gerona, dirigida por D. Antonio de Bordons y D. José Nató.

Alumnos que han contribuido.

Emilio Soler y Costa, 34 cuartos.—Pedro Teixidó y Salart, 34.—Luis Nató y Figueras, 17.—Luis Ribas y Mayol, 17.—Pedro Ferrés y Verdaguer, 17.—Juan Bosch y Planas, 8.—Pedro Sureda y Boadella, 8.—Damian Barrull y Ventura, 6.—Francisco Boada y Hereu, 6.—Juan Paretas y Auger, 6.—Isidro Paretas y Auger, 6.—José Sans y Costa, 6.—Jacinto Llapart y Corderó, 6.—Narciso Puig y Masallé, 6.—Enrique Illa y Sagué, 4.—Vicente Cerezo y Pastor, 4.—Pedro Carbo y Palomar, 4.—José Ballada y Vivern, 4.—Domingo Vilardell y Valls, 4.—Ramon Clascá y Marly, 4.—Pedro Martí y Blanch, 4.—Isidoro Bosch y Figueras, 4.—Domingo Bosch y Figueras, 4.—José Sastre y Planella, 4.—Emilio Fábregas y Pou, 4.—Benito Quintela y Sabá, 4.—Alberto Culiell y Colomé, 4.—Miguel Talleda y Masset, 4.—Manuel Boada y Hereu, 4.—Agustin Vallmajor y Vehí, 4.—Enrique Suñer y Vivern, 2.—Narciso Suñer y Vivern, 2.—José Pumarola y Feliu, 2.—Estéban Ibañez y Sitjá, 2.—Márcos Matabosch y Gironella, 2.—Juan Pinsá y Jacas, 2.—Pedro Roura y Solá, 2.—Emilio Oliveras y Dalmau, 2.—Juan Martorell y Vicens, 2.—Joaquin Pumarola y Feliu, 2.—Jaime Pumarola y Feliu, 2.—Pedro Farró y Auseca, 2.—Anselmo Martí y Farroí, 2.—Arturo Martí y Farroí, 2.—Francisco Nogué y Roca, 2.—Fernando Camps y Rogés, 2.—Tomás Clascá y Marly, 2.—Pedro Matabosch y Gironella, 2.—Narciso Colomer y Clará, 2.—Miguel Marull y Escudero, 2.—Ginés Bou y Gibert, 2.—Jaime Coreminas y Sala, 2.—Felipe Corominas y Sala, 2.—Pedro Viñets y Blanquer, 2.—Total, 290 cuartos, equivalente á 8.52 pesetas.

Gerona 28 de Octubre de 1879.—El Presidente, *Irruno Barnoya*.—El Secretario Depositario, *Francisco Loperena*.

CUESTACION

Hé aquí el resultado por distritos que ha producido la llevada á cabo por las Comisiones en los días veinte y seis y veinte y siete del actual, á beneficio de las víctimas de la inundación de Murcia, Almería y Alicante

Barrio 1.º

Don N. N. 1 peseta.—Viuda Amich, 7.50.—Benito Capdai-

gua, 2'50.—Mozo de la fonda, 1.—Francisco Torrent, 1.—Miguel Boix, 2.—Rosa Oliver, 1.—Juan Martorell, 0'25.—Simon Puig, 3.—Joaquín Agulló, 0'25.—Juan Pagés, 1.—Antonio Rostell, 0'50.—Juan Contiller, 1.—Martín Masaguer, 10.—José Pagés, 2'50.—N. Serrano, 1.—N. Ferrer, 0'50.—Juan Paz, 0'50.—Pablo Cargol, 1.—Gerónimo Viñas, 1.—Manuel Jaquet, 1.—Juan Corominas, 1.—Ramon Padrós, 2'50.—D.^a Dolores Bartés, 0'12.—Narcisa Barnoya, 5.—Don Pedro Bastons, 1.—Lorenzo Giralt, 5.—Francisco Riera, 1.—José Janer, 0'50.—Narciso Xifra, 0'50.—N. Trutxet, 1.—Ignacio Oliver, 1.—Francisco Monir, 2.—N. Boadella, 0'37.—Pedro Ventura, 0'25.—Miguel Hostallé, 0'12.—Juan Cerviá, 5.—Gerónimo Ibrán, 2.—Joaquín Solés, 2.—Miguel Casademont, 2.—Antonio Boxa, 10.—Baldomero Planells, 0'37.—Jaime Romans, 5.—N. Batlle, 1.—Joaquín Figueras, 1.—Juan Moriscot, 2'25.—Pedro Mallol, 1'50.—Doña Margarita Cardona, 1.—D. Martín Vila, 0'50.—Ana Suñer, 0'18.—José Borguña Franquesa, 5.—José Busquets, 0'50.—Tomás Burch, 1.—Pedro Masaguer, 2'50.—Jaime Padrosa, 0'50.—Pedro Hugas, 1.—José Trutchet, 5.—Sixto Massa, 1.—Jaime Bach, 0'50.—Enrique Bordas, 0'50.—José Bech, 1.—Felix Farró, 0'6.—José Trias, 2.—Vicente Pigems, 2.—José Falgás, 2.—D.^a Paula Terradas, 1.—Don Martín Llach, 0'25.—Ramon Homs, 1.—José Riuró, 1'25.—Martín Moradell, 1.—German Estañol, 1.—D.^a Ana Prats, 15.—María Boadella, 0'12.—D. Gerónimo Forch, 4.—Rafael Padrós, 1.—José Homs, 0'50.—Miguel Vilagran, 0'18.—Narciso Batlle, 1.—D.^a Teresa Ametllé, 1.—D. Jacinto Serra, 0'12.—Jaime Güell, 0'25.—Juan Surós, 5.—Manuel Brascó, 1'50.—Antonio Espelt, 2.—Francisco Matas, 1.—Ventura Crispiá, 1.—Pedro Figueras, 0'50.—Narciso Ventura, 0'12.—Estéban Aleñá, 0'12.—Antonio Pujadas, 0'30.—Cárlos Vidal, 1.—Rafael Ferraró, 1.—Salvador Bajés, 1.—Bartolomé Serra, 2.—Pedro Pagés, 0'18.—Pedro Bonet, 0'50.—José Boada, 0'25.—Bienvenido Perez, 0'25.—Jaime Riera, 0'30.—Pablo Puigblanquer, 2.—Jaime Salas, 6.—D.^a M.^a Ignacia Solés, 5.—Don N. N. 1'25.—Salvador Subirós Granger, 50.—Joaquín Tarrés, 0'50.—Juan Terradas, 2.—Benito Cárles, 0'25.—Pedro BachEsteve, 5.—Narciso Borguña, 7.—José Matas, 5.—D.^a Carmen Martí, 0'50.—D. Narciso Callicó, 2'50.—N. N. 1.—Juan Puig, 0'25.—N. Muné, 0'50.—Pedro Fábregas, 0'50.—Sebastian Perelló, 0'25.—Narciso Mir, 0'25.—José Domenech, 1.—Ventura Domenech, 0'50.—Felió Quintana, 1.—Miguel Cortacans, 0'25.—José Llach, 0'50.—Francisco Roca, 0'50.—Doña Rosa Geli, 0'12.—D. Juan Caralt, 1.—Julian Abellí, 3.—Fernando Ramió, 5.—Fortunato Balari, 5.—Eduardo Noguera, 1.—Doña Serafina Saurí, 1.—Margarita Bosch, 0'12.—D. Jaime Bech, 0'50.—Ramon Dillet, 0'25.—Juan Perramon, 1.—Simon Amich, 0'25.—Doña Lucía Brugué, 3.—Don Eloy Guich, 1.—Antonio Bosch, 0'25.—Antonio Cerezo, 0'25.—Valentin Armengol, 0'25.—Pedro Rigau, 1.—Narciso Verdager, 1.—María Pujadas, 0'25.—Narciso Callicó, 1.—Francisco Coll, 2'50.—Juan Batlle, 0'12.—N. N. 0'12.—Jacinto Mustich, 1.—N. N. 0'50.—Valero Leal, 1.—N. N. 0'12.—Francisco Oliver, 1.—Rdo. Cura Párroco del Mercadal, 12'50.—D.^a Rita Batlle, 5.—Sres. Planas y Comp.^a 50.—Pedro Simon, 1.—Jaime Bajés, 1.—José Gassó, 2'50.—D.^a María Ramió, 1.—D. Hermógenes Ballester, 1.—Juan Masdevall, 0'25.—Raimundo Bagó, 1.—Baudilio Juliá, 0'50.—Narciso Ripoll, 0'50.—Narciso Perich, 5.—José Algans, 1.—Martirian Ramió, 1.—José Guillamet, 0'25.—Juan Serrat, 1.—José Mascort, 2'50.—Pedro Fortet, 1.—D.^a Lucía Guitart, 1.—D. Andrés Vancells, 2.—Antonio Marfil, 1.—Joaquín Durán, 10.—Salvador Masaguer, 1.—D.^a Francisca Deutaner, 1.—D. Miguel Bernat, 2.—Jaime Sábat, 0'50.—N. N. 5'69.—José Pujol, 7'50.—Salvador Gironella, 5.—Pedro Verdager, 0'50.—José Bernis, 0'25.—Pedro Gimbernat, 0'30.—Saturnino Bellapart, 0'50.—Miguel Cordoneda, 1.—D.^a Carmen Clara, 0'50.—Federico Clara, 0'25.—Juan Codina, 0'25.—Pedro Arolas, 0'45.—Mateo Coll, 0'25.—Juan Juandó, 0'50.—Joaquín Llosas, 1.—Juan Busquets, 0'25.—Jaime Tomás, 1.—Francisco Palou, 3.—Francisco Cortada, 4.—

Pedro Montaña, 1.—Salvador Pou, 2.—Cándido Trilla, 0'25.—Francisco Fita, 0'20.—Rafael Cortada, 0'50.—José Canet, 2'50.—Petronila Quintana, 1.—Francisco Pons, 2.—Antonio Gimbernat, 5.—Miguel Gruart, 2.—Estéban Turón, 0'50.—Juan Soler, 0'25.—José Mon, 0'50.—Narciso Planas, 0'50.—Francisco Grivé, 2.—Tomás Ribas, 10.—Antonio Casellas, 1.—N. N., 2.—*Total, 463'88.*

Barrio 2.º

D. Ramon Teixidor, 25 pesetas.—Francisco Batlle y Cabanelas, 20.—Pedro Balot, 2'50.—Narciso Franquesa, 0'25.—Gracia Bassols, 5.—Salvador Ruensa, 0'25.—José Serra, 0'50.—Joaquín Guinart, 0'50.—Fernando Rocco, 1.—Joaquín Puig y Vidal, 5.—Ana Sormanv, 0'18.—Tomás Vivas, 2'50.—Francisco Matas, 10.—Juan Diví, 5.—Fernando Plá, 2.—José Rigau, 0'61.—Ramon Culi, 1.—Gerónimo Martí, 2.—Salvador Pagés, 2'50.—José Antonietti, 1.—Juan Serrat, 5.—Juan Torrent, 1.—José Sitjá, 5.—Juan Serrats, 1.—Francisco Vigué, 1.—Juan Vila, 2.—Narciso Furtiá, 2.—Daniel Maimir, 2'50.—Francisco Ciurana, 2'50.—Miguel Batallé, 1.—Francisco Batallé, 5.—Miguel Pibernus, 0'50.—Miguel Gomez, 5.—D.^a Carmen Solé, 1.—D. José Rubirola, 1.—Narciso Negre, 1.—Pedro Capmany, 15.—Jaime Font, 2.—Juan Puntunet, 1.—Juan Laverny, 2'50.—Juan Vidal de Llovatera, 5.—Salvador Pagés, 0'50.—Pedro Morell, 1.—Un desconocido, 5.—Pedro Massó, 0'06.—Mariano Orri, 1.—Doña Carmen Pujol, 0'25.—Dolores Cánobas, 5.—D. Julian Artesona, 1.—D.^a Josefa Corredor, 5.—D. Juan Alsina, 0'50.—Felipe Vicens, 1.—Un desconocido, 1.—Alejandro Rovira, 2'50.—Colegio de S. Narciso, 3.—Manuel Martín, 5.—José Coll y Lliura, 25.—Fernando Ranart, 1.—Un desconocido, 1.—Joaquín Calmp y Gruart, 10.—Ignacio Gruart, 6.—Ramon Burcet, 2.—José Monera, 0'50.—Joaquín Vidal, 4.—Narciso Vilaret, 10.—Miguel Marimont, 5.—Viuda de Palet, 0'25.—Ramon Armengol, 5.—Salieta hermanos, 10.—N. N., 1.—Pedro Pastells, 2.—Redaccion del BOLETIN DE 1.^a ENSEÑANZA, 25.—Antonio Sastres, 1.—Enrique Martínez, 1.—Miguel Vergés, 1.—José Sendra, 1.—Sitvio Pagés, 2'50.—Cosme Reitz, 50.—Carlos Martínez, 5.—Francisco Barrios, 5.—N. N., 1.—José Mollera, 25.—José Güitó, 10.—D.^a Carmen Plá, 15.—D. Isidro Marimont, 3.—Ramon Boniquet, 0'50.—Miguel Rostell, 0'65.—J. R., 2'50.—Ignacio Vallés, 5.—José Perich, 2.—Jaime Pujol, 0'50.—Fernando Freixa, 0'30.—Juan Torró, 0'30.—Juan Ridaura, 10.—Juan Panolea, 5.—Viuda de Monera, 1'25.—Luis Blanchar, 1.—Antonio Colodon, 5.—Paciano Torres, 5.—Juan Torroella, 1.—Enrique Sendra, 0'30.—José Bardera, 2.—Cornellá hermanos, 2.—Juan Armada, 5.—José Fita, 5.—Francisco Huguet, 1.—Francisco Casanovas, 2.—Benito Jordi, 5.—D.^a María Molius, 1.—D. José Iglesias, 1.—D.^a Dolores Martínez, 5.—Vigneaux, hermanos, 7'50.—D. Andrés Sanz, 1.—Florencio Illa, 2.—José Horri, 1.—J. de Manresa, 3.—José Xiol, 2.—José Flores, 50.—Ferreol Civils, 15.—Francisco Sabater, 3.—J. C., 2'50.—José Dalmé, 1'50.—Juan Font, 2'50.—Manuela Jandret, 2.—Francisco Llinás, 2.—Pedro Calvó, 5.—Jaime Claramunt, 1.—José Carreras, 25.—José Guillamet, 2.—Martín Pont, 2.—Antonio Tribas, 2.—Josefa Moret, 2.—Viuda de Comamala, 1.—Dionisio Colomer, 4.—Fonda de España, 5.—Francisco Oliver, 1.—Joaquín Torras, 2.—Carlos Hornós, 5.—Agustín Almeda, 1.—Manuel Viñas, 6.—German Rexach, 1.—Pablo Dillet, 2.—Narciso Mateu, 5.—M. P., 10.—Juan Bautista Ferrer, 10.—N. N., 5.—José Ametller, 15.—D.^a Enriqueta Gelabert, 2.—N. X., 10.—N. Salellas, 1.—Pedro Sabriá, 1.—Juan Tapiola, 1.—F. G., 0'50.—Salvador Juliá, 0'47.—Excmo. Sra. Condesa, Viuda de Foxá, 100.—Pedro Frigolé, 1.—José Vim, 1.—Estéban Crehuet, 2.—José Masdevall, 1.—Roger. hermanos, 1.—Benito Escarrá, 1.—Viuda de Negre, 5.—Juan Planas, 5.—Jaime Llobet, 1.—Narciso Viladevall, 2.—Joaquín Figueras, 2.—Emilio Danís, 15.—José Porcalla, 5.—José Colomer, 1.—Eusebio Murtra, 2'50.—Francisco Delcós, 5.—D.^a Narcisa Vert, 1.—D. Pablo Ayats, 0'50.—Salvio Viñolas, 1.—Jaime Brascó, 0'50.—Jacinto Suñer, 1.—Miguel Homs,

0'50.—D.^a Francisca Saura, 1.—D. Juan Vila, 1.—Jaime Matas, 1.—Lorenzo Sala, 0'50.—Juan Romans, 0'40.—Antonio Pou, 0'50.—D.^a Cristina Matas, 2.—D. Luis Deprat, 25.—Francisco Vivas, 1.—Benito Bosch, 0'50.—Narciso Lagrifa, 2'50.—Francisco Terradellas, 2.—D.^a Teresa Valencia, 1.—D. Narciso Camps 1.—Salvador Miralles, 1.—D.^a Margarita Fontbernat, 4.—Don Pablo Cassá, 1.—Felipe Escosa, 2'50.—D.^a Narcisa Camplá, 0'18.—D. Domingo Boixa, 0'23.—Salvador Falcó, 2.—José Massa, 2'50.—Roig (menor), 1.—Rosa Mató, 1.—N. Tapis, 5.—José Ossas, 1.—N. Escatllar, 2.—Juan Anglada, 0'50.—Pedro Casademont, 1.—Clemente Botet, 5.—Viuda Mediñá, 1.—Viuda Figueras, 1.—Miguel Saborit, 5.—Federico Gaspart, 5.—Cárlos Ginés, 2.—José Martí, 1.—Juan Brigas, 0'25.—Antonio Valls, 0'25.—N. Sarena, 1.—Francisco Pascual, 1.—N. Pou, 0'25.—José Camps, 0'50.—D.^a Francisca Garriga, 0'50.—D. Vicente Garriga, 1.—Pedro Serra, 0'50.—Viuda de Font, 1.—Antonio Desoy, 2'50.—N. Magaldí, 2.—Ordeig y Roure, 20.—Gerónimo Auliach, 0'50.—Narciso Salvatella, 1.—D.^a Catalina Vila, 1.—D. Pedro Ducedas, 2'50.—Pablo Castañer, 2.—D.^a Francisca Parera, 1.—Viuda de Mascort, 1.—Teresa Bech, 0'25.—D. Juan Buscá, 0'50.—D.^a Justa Viña, 2'50.—D. N. Casadesús, 0'50.—D.^a Teresa Serra, 2.—D. Félix Perez, 1.—Estéban Vilaplana, 1.—Juan Jordá, 0'50.—José Ventós, 0'50.—Un Bienhechor, 5.—José Borguñá y Domenech, 1.—José Bonet, 2'50.—D.^a Catalina Verdager, 0'12.—D. Pablo Alsina, 5.—Agustín Boxa, 2'50.—Narciso Viñas, 1.—Narciso Perez, 5.—Bartolomé Gurt, 2.—Benito, 2.—Miguel Canet, 0'50.—N. Mercadal, 1.—Martirian Felip, 5.—Saturnino Gruart, 1.—Narciso Llach, 1.—José Falgueras, 1.—Doña Tecla Viader, 1.—Don Felio Quintana, 3.—Jaime Morató, 0'50.—Francisco Soler, 1.—Agustín Llauradó, 1.—Narcisa Diví, 0'35.—Bartolomé Pujol, 5.—Sebastian Massot, 5.—José Oms, 0'50.—Francisco Rosés, 25.—Francisco Palou, 2.—Pedro Vila, 1.—Viuda Damiá, 0'50.—Francisco Negre, 3.—Lorenzo Massa, 1.—Buenaventura Servitja, 7.—Joaquín Pujol y Santo, 5.—Pedro Diví, 2'50.—Poncio Pujol, 2.—Pablo Juliá, 5.—D.^a Mariana Cabané, 1.—José Geis, 1.—Emilio Pujol, 1.—José Sabeña, 1'50.—Juan Valls, 2.—Dionicio Gomez, 5.—Jaime Lasoli, 5.—Antonio Vila, 25.—Jaime Prats, 3.—Joaquín Torres, 1.—Alberto Estabanell, 2.—N. Culléll, 2'50.—Arturo Vinardell, 1'50.—José Torrellas, 1.—Madrernas hermanos, 1'50.—N. Carreras, 5.—Antonio Norat, 5.—José Felip, 3.—Puig hermanos, 4.—N. Detrell, 1.—Joaquín Coll, 5.—Enrique Murtra, 2.—Cayetano Mateu, 2.—Salvador Xifra, 5.—Francisco Pons, 2'50.—Pablo de Cortada, 2.—Francisco Murtra, 2.—Narciso Desoy, 5.—José Colomé, 0'50.—N. Rumaguera, 0'50.—Rdo. Olivet, 1.—Francisco Viñas, 1'50.—Juan Viñas, 0'25.—D.^a María Fuxá, 0'12.—Cayetano Carbó, 1.—Juan Garriga, 5.—Juan Pascual, 2.—José Vehí, 5.—Jaime Arqué, 1.—Juan Barris, 0'37.—José Costa, 1.—N. Viola, 15.—Juan Codorné, 2.—D.^a Teresa Prunell, 1.—D. José Baró, 2.—Narciso Parera, 1.—N. Salvatella, 1.—Manuel Bataller, 2.—Domingo Boxa, 1.—Madrona Pujol, 0'18.—Narciso Juliá, 5.—Pedro Planas, 2.—Joaquín Plá, 5.—Francisco Guich, 5.—Pedro Dillet, 1.—D.^a Magdalena Curat, 1.—María Prats, 0'12.—D. N. Sitjá, 3.—Miguel Baró, 0'25.—Baudilio Bertran, 1'25.—N. Almeda, 1.—N. Grau y Mercader, 0'50.—Julio Gil, 2.—N. Cordonedá, 0'50.—José Martí, 10.—Juan Sicart, 5.—José Valero, 0'25.—Juan Sagués, 1.—Gerónimo Cristiá, 0'50.—José Verte, 0'50.—D.^a María Vincens, 1.—D. Juan Carles 0'12.—Antonio Cantaloesella, 0'50.—Antonio Juliol, 0'50.—Agustín Mirambell, 1.—Juan Barris, 1.—S. S., 1.—Pedro Mir, 1.—N. Dalmau, 0'36.—N. Soy, 1.—Amerio Massó, 0'12.—N. Bandari, 0'12.—N. Mollera, 0'36.—N. Puisol, 0'28.—T. C. 0'23.—Ignacio Bonet, 2.—Juan Soler, 1.—N. Texidor, 0'06.—Miguel Batallé, 1.—Esteban Sabaté, 2.—N. Quera, 0'18.—Joaquín Soler, 0'23.—N. N., 14'30. Total, 1312'55.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES ÓRDENES.

Ilmo. Sr.: La Diputación provincial de Córdoba ha acordado en 10 de Agosto y 9 de Setiembre de 1878 elevar á 2,500 y 2,250 pesetas el sueldo que disfrutaban respectivamente el segundo y tercer Maestro de la Escuela Normal superior de Maestros de dicha provincia; y S. M. el Rey (que D. G.) se ha servido mandar que en su nombre y por medio de la *Gaceta de Madrid* se den las gracias á la referida Diputación por el celo ó interés que en favor de la enseñanza revelan los citados acuerdos, y que para los efectos de los mismos se expidan á los interesados los correspondientes títulos administrativos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Octubre de 1879.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria.

Ilmo. Sr.: Visto el acuerdo de la Diputación provincial de Orense pidiendo se la autorice para crear en dicha provincia una Escuela Normal de Maestras:

Vistos los favorables informes del Gobernador de la provincia y del Rector de la Universidad del distrito:

Visto el presupuesto aprobado por aquella Corporación para el presente año económico, en el que se consignan las partidas necesarias para el pago de la Directora, Profesores, Auxiliares y Conserje-portero, que deben existir en el establecimiento con arreglo á la Real orden de 14 de Marzo de 1877, así como para los gastos de Secretaría y de la instalación del mismo;

Teniendo en cuenta que sólo faltan en dichos presupuestos las partidas para alquiler del edificio y habitación de la Directora, en el caso de no tenerla en él, y que estas omisiones pueden subsanarse al formar el oportuno presupuesto adicional;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado, aprobando dicho acuerdo, autorizar á la referida Diputación para crear en la capital una Escuela Normal superior de Maestras, con entera sujeción á lo que se previene en la Real orden citada; proveyéndose los cargos de Directora y Profesores auxiliares en la forma que la misma determina, y acreditar ántes de dar principio á la enseñanza que se hallan consignados y aprobados en el presupuesto adicional del corriente año económico los créditos antes referidos que se echan de ménos en el ordinario, y que el local reúne las circunstancias necesarias para el objeto á que se destina.

Al propio tiempo S. M. se ha servido disponer se manifieste á la referida Diputación el agrado con que ve el celo que la anima por los adelantos y progresos de la instrucción pública.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Octubre de 1879.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 4 de Mayo de 1875 han de ser provistas por traslado las siguientes escuelas de la provincia de Baleares.

Elemental de niños.

Palma (arrabal de Sta. Catalina), dotada con 2000 pesetas.

Incompleta de niños.

La Horta (Felanitx), dotada con 275 pesetas.

Incompleta de niñas.

La Horta (Felanitx), con 183 pts. 33 cénts.

Además del sueldo asignado, los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Baleares dentro el término de 15 días contado desde la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» de dicha provincia hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

Barcelona 19 Setiembre de 1879.—P. D. del Excmo. Señor Rector.—El Secretario general, José Blanchart.

RECTIFICACION.

Habiéndose publicado el anuncio de traslado para la provisión de varias escuelas vacantes en la provincia de las Baleares concediendo 15 días a los interesados para presentar solicitudes, en vez de los 30 días que la ley concede a los mismos a dicho objeto; se hace pública esta rectificación para los efectos correspondientes.

Barcelona 16 Octubre de 1879.—P. D. del Excmo. Señor Rector.—El Secretario general, José Blanxart

(B. O. del 24 de Octubre.)

Con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto de 1858 han de ser provistas por concurso las siguientes escuelas de la provincia de Barcelona.

Superior de niños.

Sabadell, dotada con 1625 pesetas.

Elementales completas de niños.

Fonollosa, Orsavinyá, S. Juan de Fàbregas, Montseny, S. Salvador de Guardiola, Montanyola, Sta. Maria de Oló, S. Julian de Serdanyola, Estany, Fogás y Parroquias, Brull, Montmajor y Pontons, dotadas con 625 pesetas; S. Esteban de Castellar, ayudante sin otro emolumento que el haber de 200 pesetas.

Incompleta de niñas.

Tagamanent, dotada con 300 pesetas; Sobremunt, Canovellas, Bellprat, Cabrera de Igualada, Castellar del Riu, Granera, Monclar de Berga, Masías de S. Pedro de Torelló, Montmajor, Pruit, Bubió, Salsellas, Salavina, S. Martín den Bas, Sta. Maria de Miralles, S. Mateo de Bages, San Agustín de Llusanes y Villalba Saserra, con 250 pesetas.

Elementales completas de niñas.

Oristá, dotada con 550 pesetas; Castellfollit del Boix, San Juan de Fàbregas, Orés y Saderra, Espunyola, Castell de Areny, Capolat y Sta. Maria de Besora, con 416 ps. 75 cts.

Incompletas de niñas.

S. Quirico Safaja, dotada con 275 pesetas; Sta. Cecilia de Voltregá y Pontons, dotadas con 250.

Además del sueldo asignado, los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona dentro el término de 30 días contado desde la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» de dicha provincia hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

Barcelona 8 de Octubre de 1879.—P. D. del Excmo. señor Rector.—El secretario general, José Blanxart.

(B. O. del 27 de Octubre.)

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

CERTÁMEN DE 1879.

Títulos y lemas de las composiciones premiadas.

PREMIO DE UN ESCUDO DE LA PROVINCIA, DE ORO Y PLATA, GRABADO Y CINCELADO, ofrecido por el M. I. Sr. Gobernador de la provincia D. Joaquín María Lagunilla.—No se adjudica.

ACCÉSIT.—El rey D. Jaime de Aragón en la conquista de Mallorca.—*Este fué rey tan nombrado—Rey D. Jaime de Aragón—Este ganó a Valencia—Mallorca y su poblacion—(Romancero)—(21)*

PREMIO DE UNA PLUMA DE PLATA DORADA, oferta del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis D. Tomás Sivilla.—Reseña histórico-descriptiva de la gloriosa imagen de Nuestra Señora del Mont.—*Ave Regina celorum.—Ave Domina Angelorum.—(57)*

PREMIO DE UN RAMO DE ROBLE DE ORO, ofrecido por la Exma. Diputación de la provincia.—No se adjudica.

PREMIO DE UN RAMO DE LAUREL DE PLATA, oferta del Excelentísimo Ayuntamiento de Gerona.—Desierto.

PREMIO DE UN EJEMPLAR DEL QUIJOTE, (edición de lujo) ofrecido por el Ilustre Claustro de Catedráticos del Instituto provincial de segunda enseñanza.—Desierto

DIPLOMA DE SÓCIO DE MÉRITO DE LA ECONÓMICA GERUNDENSE, LIBRE DE GASTOS, Y MEDALLA QUE USAN COMO DISTINTIVO LOS INDIVIDUOS DE LA MISMA.—No se adjudica

PREMIO DE UN CUADRO AL ÓLEO, oferta del Centro artístico de Olot.—Desierto.

PREMIO DE UNA COPA DE ORO CINCELADA, ofrecido por el Excelentísimo Sr. Conde de Perelada.—Desierto.

PREMIO DE UNA ESCRIBANÍA DE HIERRO INCRUSTADA DE ORO Y PLATA, ofrenda del Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Desierto.

PREMIO DE UN LIRIO DE PLATA, ofrecido por esta Asociación literaria.—La portada de Ripoll.—*Janua caeli.—(41)*

PRIMER ACCÉSIT.—Ruth.—*Audi filia ne vadas in alterum agrum ad colligendum, nec recedas ab hoc loco—Collegit ergo in agro usque ad vesperam;—(Libre de Ruth, cap. 2, verso 8.º y 17.º)—(80)*

SEGUNDO ACCÉSIT.—Soletat.—*Lejos de mi, placeres de la tierra.—(Zorrilla)—(51)*

TERCER ACCÉSIT.—Amor.—*¡Ay! ¡yo te estimo,—Com lo vellel, lo arrimo.—Ama del sol a' hivern.—(Clavé)—(62)*

CUARTO ACCÉSIT.—Lo lliri de argent.—*Oiu lo que diu—(61)*

MENCIONES HONORÍFICAS.—Soletat.—*Ut aulam vocem laudis: et enarrem universa mirabilia tua.—(Psalm XVIII)—(63)*—A CHURRUCA.—*Vuelva a mis manos el laud son ro!—(91)*

PREMIO DE UNA VIOLETA DE PLATA DORADA, oferta de la Junta y Jurado.—La Cruz.—*In hoc signo vinces.—(84)*

PRIMER ACCÉSIT.—Idili.—*Mater castissima.—(46)*

SEGUNDO ACCÉSIT.—A la Verge.—*Fides.—(32)*

TERCER ACCÉSIT.—Jesús als nins.—*Veni post me—(68)*

CUARTO ACCÉSIT.—La Virgen del Consuelo.—*Fué mi llanto el deshelo de la duda—Y hoy en las aguas de mi fé me baño.—(73)*

MENCIONES HONORÍFICAS.—A Deu.—*¡Alabat sia!—(27)*—San Fructuoso.—*Llamas y palma—(2)*

PREMIO EXTRAORDINARIO DE UN JARRON DE BRONCE, ESTILO ÁRABE, dádiva del Sr. Presidente de la Asociación D. Celestino Pujol y Camps.—Lepanto.—*En la alta popa junto al estantarte—El invicto D Juan resplandecía—Más encendido que el airado Marte—Cercado de una ilustre compañía.—Er-cilla—(53)*

Gerona 22 de Octubre de 1879.—Celestino Pujol y Camps, Presidente.—José Sagalés y Guixer, Presbítero.—Juan Bautista Ferrer y Esteve.—Francisco de P. Franquesa.—Francisco Viñas y Serra, Secretario.

SECCION DE ANUNCIOS.

Obras de texto para el curso de 1879 á 1880.

- Gramática Latina**, por D. Cristóbal Cuesta.
Id. id. por Miguel.
Autores Latinos, por Fernandez.
Curso Práctico de Latinidad, por Miquel.
Aritmética y Álgebra, por Cortazar.
Geometría y Trigonometría, por Cortazar.
Historia Natural, por Albiñana.
Agricultura, por Botija.
Física Experimental y aplicada y nociones de Química Inorgánica, por Feliu y Perez.
Tratado Elemental de Física experimental y aplicada y de Meteorología, por Ganot.
Ollendorff reformado. Gramática Francesa y método para aprenderla, por Benet.
Curso Completo de Pedagogía, por D. José Maria Santos.
Apuntes para el Estudio de la Historia Universal, por D. Pascual Porta.

MANUAL

DEL

IMPUESTO DE CONSUMOS

Comprende la Legislación dictada en Junio de 1874 hasta la ley de presupuestos de Julio de 1878. Instrucción de 1876. Obra indispensable para los Ayuntamientos, Juntas de consumos, contribuyentes y arrendatarios. 1 t. 8.º mr. 10 rs.

CÓDIGO

DE

COMERCIO VIGENTE

arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de Diciembre de 1865 y la novísima ley de Julio de 1878. 1 tomo 8.º mayor, 14 reales.

Gerona: Imp. y Librería de V. Dorca.—1879.

LA MODA ELEGANTE

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

CONTIENE LOS ÚLTIMOS FIGURINES ILUMINADOS DE LAS MODAS DE PARÍS, PATRONES DE TAMAÑO NATURAL, MODELOS DE TRABAJOS Á LA AGUJA, CROCHET, TAPICERÍAS EN COLORES, NOVELAS, CRÓNICAS, BELLAS ARTES, MÚSICA, ETC., ETC.

Precios de suscripcion en España y Portugal.

Ediciones de lujo.		Ediciones económicas.	
Primera edicion.	Segunda edicion.	Tercera edicion.	Cuarta edicion.
papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones de tamaño natural, grandes hojas de dibujos para bordados, y selectas piezas de música.	papel superior, con 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones de tamaño natural y grandes hojas de dibujos para bordados.	con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño.	propia para colegios de señoritas, con 24 suplementos de dibujos y modelos para toda clase de bordados y labores, patrones.
		EN MADRID PROVINCIAS Y PORTUGAL.	MADRID PROVINCIAS Y PORTUGAL.
1 año.... 37'50 Pts. 40'00 Pts.	1 año.... 28'00 Pts. 30'00 Pts.	Un mes. . . . 2'00 Pts.	Un mes. . . . 1'50 Pts.
6 meses. 19'00 » 20'00 »	6 meses 14'50 » 16'00 »	Tres meses. . . 3'50 »	Tres meses. . . 4'25 »
3 meses. 10'00 » 11'00 »	3 meses 7'50 » 8'50 »	Seis meses. . . 10'50 »	Seis meses. . . 8'00 »
1 mes... 3'50 » 4'00 »	1 mes... 2'50 » 3'00 »	Un año... . . 20'00 »	Un año. . . . 15'00 »

Los periódicos de Modas de París empiezan ya á ocuparse de los vestidos y abrigos que han de usar en el próximo invierno las Señoritas y Señoras; y como el periódico LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA resume en sus paginas todo lo que de mejor gusto se publica en este ramo, resulta que el número que acaba de repartir á sus Abonadas contiene nada ménos que 38 modelos de trajes, abrigos, manteletas y paletós para Señoritas de todas edades, así como para Señoras y Niñas.

Las telas de que deben hacerse, segun las esplicaciones, son raso, terciopelo, paño, cachemir, faya y tejidos de lana y seda.

Al expresado número acompaña una gran Hoja de patrones, en la cual se hallan delineados los 38 modelos; así es que cualquiera Señora ó Señorita puede por sí misma confeccionar el abrigo ó prenda que más se adapte á su tipo y gusto en el vestir.

Las Señoritas que no sean suscriptoras deben comprar el número del 6 de Octubre en su Administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, y de este modo adquirirán el conocimiento de la utilidad que les reporta tan indispensable publicacion.

A provincias se remiten dirigiendo el pedido al Administrador de LA MODA ELEGANTE, Carretas, 12, Madrid, ó bien en casa de los correspondientes de la misma, acompañando 5 reales en sellos de comunicaciones.